**ACTA JUSTIFICATIVA DE AUSENCIA DE SESIONES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA COMINA DE CASABLANCA**

 Verouschka Werner Villablanca, abogado y Directora de Seguridad Pública de Casablanca, nombrada mediante D.A N°2503 de 08 de mayo de 2020, en conformidad por lo señalado en Capacitación plataforma Sirecc de fecha 25 de junio y 08 de julio, vengo en extender la presente Acta justificativa de ausencia de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, durante los meses marzo-mayo 2020, en razón de las circunstancias que paso a exponer:

1.- El 18 de marzo de 2020 S.E el Presidente de la República declara el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por Calamidad Pública, mediante D.S 104-2020, en virtud de Pandemia Covid-19, declarada por la Organización Mundial de salud con fecha 11 de marzo 2020.

2.- En virtud de recomendaciones indicadas por la Organización Mundial de la Salud y las diversas indicaciones emanadas del Ministerio de Salud, el distanciamiento social era óbice para sesionar; además, aún no se socializaba a nivel administrativo la celebración de reuniones vía remota, por aplicación de programas como Zoom, Cisco,y otros.

3.- Con fecha 23 de Marzo de 2020, mediante Decreto Alcaldicio N°2066, se acepta la Renuncia del Director de Seguridad Pública de la i. Municipalidad de Casablanca, don Fernando Enrique López Carvajal, haciéndose efectiva a partir del 24 de marzo de 2020.

4.- Dada la declaración de Pandemia Covid-19 y la inconveniencia de realizar una sesión presencial del Consejo Comunal de Seguridad Pública, durante de Abril 2020, fue emitida la Cuenta Pública Municipal de Seguridad Pública, siendo el documento que contiene dicha Cuenta, certificado como Acta N° 39, en reemplazo de la sesión de Consejo de abril.

5.- La designación de nueva Directora de Seguridad Pública, implicó la asunción de cargo a partir de fecha 11 de mayo de 2020. Así, encontrándose al momento de su incorporación, pendente la aprobación del Plan Comunal de Seguridad Pública, elaborado junto a un Diagnóstico, por una Consultora contratada al efecto; éstos documentos fueron revisados y complementados por esa Dirección, actualizándose la Carta Gantt del año 2020, conforme a medidas de restricción existentes en razón de la Pandemia Covid-19, de manera previa a su presentación formal ante las diversas instancias administrativas corresponidentes. Ello, impidió convocar al Consejo de Seguridad durante mayo, programándose una sesión remota para el mes de junio, mes en que se presentó la reformulación del PCSP ya indicada, ante la Comisión de Seguridad del H. Concejo Municipal, ante el Consejo Comunal de Seguridad Pública y ante el Consejo de Organizaciones Sociales y Comunitarias, para finalmente ser aprobado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria del 07 de julio 2020.

6.- Finalmente, se hace presente que la presente Acta se extiende conforme a lo indicado en capacitación de plataforma Sirecc, realizada los días 25 de junio y 08 de julio del presente, siendo incorporada también, a la brevedad posible a la referida plataforma.

Casablanca, 13 de julio de 2020.

**VEROUSCHKA WERNER VILLABLANCA LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**

**DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARIO MUNICIPAL**

**I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**